ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES (COMCA) DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN DEL ESTADO DE MÉXICO

En la Ciudad de Jocotitlán, Estado de México , siendo las 11:00 horas del día 27 de febrero del año 2025 , se reunieron en las instalaciones de la Casa de Cultura Diego Nájera Yanguas Ubicada en el Municipio de Jocotitlán sito en Calle Portal Constituyentes No 13. Se reunieron previa convocatoria. La Lic. Leilani Aylin López González, Presidenta Municipal Constitucional; C. Alejo Mondragón Martínez, Síndico Municipal; Dr. José Raúl Nevada López Padilla, Director del Instituto Mexiquense de Salud Mental y Adicciones (INSAMA); Lic. Indalecio Maldonado Polo, Coordinador del Centro Comunitario de Salud Mental y Adicciones (CECOSAMA) de San Pablo Autopan; Mtro. Rogelio López Mendoza, Presidente Honorífico del Sistema Municipal DIF; Dra. Liliana Salgado Escobar, Directora de Desarrollo Integral de las Familias DIF; Lic. Ismael Rosas García, Director de Educación Cultura y Salud; Comisario. Armando Navarrete Segundo, Director Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Jocotitlán; Lic. Esteban Lucas, Cedillo Director de Desarrollo Económico; C. Cirse Patricia López Miranda, Directora del IMCUFIDEJ; Lic. Griselda Velasco Espinoza, Directora de Bienestar Social; Dra Mitzi Lilly Fernández Nieto, Coordinadora de Salud del DIF Jocotitlán; Dr. Gilberto León Becerril, Coordinador Municipal de Salud; Mtra. Adriana Alegría Reyes, Coordinadora Normativa de Promoción de la Salud de la Jurisdicción Sanitaria de Ixtlahuaca; Lic. Maby Deyanira Lugo Camacho, Titular de Derechos Humanos; Lic. Guadalupe García Álvarez, Directora del Instituto de la Mujer; Tum. Diana López Rodríguez, Coordinadora de Protección Civil y Bomberos; Lic. Itzenia Aineth Alcántara Garduño, Juez Cívico Municipal; Lic. Araceli Pedraza Barrios, Juez Facilitador del Juzgado Cívico Municipal; Lic. Alejandro B. Carmona Prantl, Director del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán, para llevar a cabo la Instalación del "Comité Municipal contra las Adicciones" de Jocotitlán Administración 2025-2027.

Considerando que la Norma Oficial Mexicana NOM-028-SSAA2-2009 en el punto:

1.- Objetivo y campo de aplicación

1.1 Esta Norma Oficial Mexicana tiene por objeto establecer los procedimientos y criterios para la atención integral de las adicciones.

1.2 Esta Norma Oficial Mexicana es de observancia obligatoria en todo el territorio nacional para los prestadores de servicios de salud del Sistema Nacional de Salud y en los establecimientos de los sectores público, social y privado que realicen actividades preventivas, de tratamiento, rehabilitación y reinserción social, reducción del daño, investigación, capacitación y enseñanza o de control de las adicciones.

Así mismo el Artículo 197 fracción VIII, que establece:

Artículo 197. Son facultades del Ayuntamiento en materia de Bienestar Social las siguientes:

VIII. Apoyar la coordinación entre instituciones de salud y educativas en el Municipio, para la promoción de información que contribuya a la prevención de adicciones en la población;

En este sentido, se precisa:

PRIMERO: El Comité Municipal contra Las Adicciones es un órgano colegiado de coordinación y concertación que impulsa las acciones dirigidas a la prevención y combate de los problemas de salud pública causados por las adicciones, donde participan las instituciones públicas del H. Ayuntamiento Municipal, las organizaciones de la sociedad civil, así como organismos y empresas privadas relacionadas con el tema. Para tal efecto queda integrado de la siguiente forma:

I. Presidenta: **Lic. Leilani Aylin López González Presidenta Municipal** Constitucional de Jocotitlán, con derecho a voz y voto:
II. Coordinador Ejecutivo:**C.Alejo Mondragón Martínez síndico Municipal** con voz y voto:
III. Secretario Técnico: **Dr. José Raúl Naveda López-Padilla.** Director del Instituto Mexiquense de Salud Mental y Adicciones, con derecho a voz y voto:
IV. Suplente Secretario Técnico: **Lic. Indalecio Maldonado Polo** Coordinador del Centro Comunitario de Salud Mental y Adicciones (CECOSAMA) de San Pablo Autopan, con derecho a voz y voto.
V. Vocales con derecho a voz y voto, quienes serán los titulares de El Comité Municipal Contra Las Adicciones:
Relacionar a todos los vocales

A las sesiones se podrá invitar a servidores públicos cuya intervención se considere necesaria, para aclarar aspectos técnicos, operativos o administrativos relacionados con los asuntos sometidos a el Comité Municipal Contra Las Adicciones, quienes tendrán voz, pero no voto.
Los cargos de los integrantes del Comité Municipal contra Las Adicciones, serán honoríficos.

SEGUNDO. - Derivado de la Constitución de El Comité Municipal Contra las Adicciones se procederá a la elaboración del Reglamento Interior y posteriormente se publicará en el Periódico Oficial del Gobierno, denominado "Gaceta del Gobierno".

TERCERO. - Las dudas que se susciten con motivo de El Comité Municipal Contra Las Adicciones, serán resueltas por la Secretaría de Salud.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, siendo las: 12:00 hrs del día 27 de febrero del año 2025 de su emisión, firmando al margen y alcance los que en ella intervinieron, para los fines a que haya lugar.

VALIDACIÓN DEL COMITÉ

Integrantes del Comité Municipal Contra Las Adicciones

Lic. Leilani Aylin López González
Presidenta Municipal Constitucional del
Municipio de Jocotitlán
Presidenta del Comité

C. Alejo Mondragón Martínez
Coordinador Ejecutivo

Dr. José Raúl Naveda López-Padilla
Director del Instituto Mexiquense de
Salud Mental y Adicciones
Secretario Técnico

Lic. Indalecio Maldonado Polo
Coordinador del Centro Comunitario de
Salud Mental y Adicciones (CECOSAMA)
de San Pablo Autopan

Salud
Secretaría de Salud
DGPS
SALUD
Jocotitlán

Secretario Técnico

Dr. Román E. Velázquez Mondragón
Jefe de Jurisdicción
Sanitaria de Ixtlahuaca

Secretario

Lic. Ismael Rosas García
Director de Educación, Cultura y Salud del
Ayuntamiento de Jocotitlán

Vocales

Comunicación y Difusión

Lic. Damián Castro Hernández
Coordinador de Comunicación Social
Social del Ayuntamiento de Jocotitlán

Promoción de la Salud

Mtra. Adriana Alegría Reyes
Responsable Jurisdiccional
De Municipios Saludables

Salubridad Local

Lic. Víctor Samuel Navarro Orozco
Jefe de Regulación Sanitaria Atlacomulco

Saneamiento Básico

Lic. Erick Monroy Munguía
Director de Servicios Públicos
Del Ayuntamiento de Jocotitlán

Prevención de Enfermedades

Mtro. Rogelio López Mendoza
Presidente Honorifico del DIF
Del Ayuntamiento de Jocotitlán

Comités Locales de Salud

Dr. Gilberto León Becerril
Coordinador Municipal de Salud del
Municipio de Jocotitlán

Otras Instituciones

C. Alejo Mondragón Martínez
Síndico Municipal de Jocotitlán

Bienestar Animal

Lic. Ana Gabriela Gómez Barrio
Directora de Bienestar Animal del
Municipio de Jocotitlán

Ecología

Lic. Sandra Vannesa Rosalino
Directora de Ecología y Medio Ambiente del Municipio de Jocotitlán

Juventud

Lic. Geraldim Trejo Hernández
Director del Instituto de la Juventud del Municipio de Jocotitlán

Educación

Lic. Alejandro B. Carmona Prantl
Director del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán

Economía

Lic. Esteban Lucas Cedillo
Director de Desarrollo Económico del Municipio de Jocotitlán

Adicciones

Lic. Ana lidia Buendía Buendía
Subdirectora de Información, Enseñanza y Planeación (CECOSAMA) de San Pablo Autopan

Bienestar Social

Lic. Griselda Velasco Espinoza
Directora de Bienestar Social del Municipio de Jocotitlán

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

LISTA DE ASISTENCIA

Sesión: PRIMERA

Fecha: 27-02-2025

No.	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	LIC. LEILANI AYLIN LÓPEZ GONZÁLEZ	PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN	
2	C. ALEJO MONDRAGÓN MARTÍNEZ	SINDICO MUNICPAL	
3	LIC ANA LIDIA BUENDÍA BUENDÍA	SUBDIRECTORA DE INFORMACIÓN, ENSEÑANZA Y PLANEACIÓN (CECOSAMA) DE SAN PABLO AUTOPAN	
4	LIC MARÍA DELIA BARRUETA MARCADO	PSICÓLOGA DEL (CECOSAMA) DE SAN PABLO AUTOPAN	
5	MTRO. ROGELIO LÓPEZ MENDOZA	PRESIDENTE HONORIFICO DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF	
6	DRA. LILIANA SALGADO ESCOBAR	DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF	
7	LIC. ISMAEL ROSAS GARCÍA	DIRECTOR DE EDUCACIÓN CULTURA Y SALUD	
8	COMISARIO ARMANDO NAVARRETE SEGUNDO	DIRECTOR SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN	
9	LIC. ESTEBAN LUCAS CEDILLO	DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO	
10	C. CIRCE PATRICIA LÓPEZ MIRANDA	DIRECTORA DEL IMCUFIDEJ	
11	LIC. GRISELDA VELASCO ESPINOZA	DIRECTORA DE BIENESTAR SOCIAL	
12	DRA MITZI LILLY FERNÁNDEZ NIETO	COORDINADORA DE SALUD DE DIF JOCOTITLÁN	
13	DR. GILBERTO LEÓN BECERRIL	COORDINADOR MUNICIPAL DE SALUD	

ESTE PROGRAMA ES PUBLICO AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLITICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LO ESTABLECIDO

14	MTRA. ADRIANA ALEGRÍA REYES	COORDINADORA NORMATIVA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA DE IXTLAHUACA	
15	LIC. MABY DEYANIRA LUGO CAMACHO	TITULAR DE DERECHOS HUMANOS	
16	LIC. GUADALUPE GARCIA ÁLVAREZ	DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LA MUJER	
17	TUM. DIANA LÓPEZ RODRÍGUEZ	COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	
18	LIC. ITZENIA AINETH ALCÁNTARA GARDUÑO	JUEZ CÍVICO MUNICIPAL	
19	LIC. ARACELI PEDRAZA BARRIOS	FACILITADOR DEL JUZGADO CÍVICO MUNICIPAL	
20	LIC. ALEJANDRO B. CARMONA PRANTL	DIRECTOR DEL TESJO	

ESTE PROGRAMA ES PUBLICO AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLITICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LO ESTABLECIDO